

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO CAFICULTOR AID-520-0381
DEL 27 DE JULIO DE 1989 AL 30 DE JUNIO DE 2009.**

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	2
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
Generales	3
Específicos	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
Limitaciones al alcance	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
Información Financiera y Presupuestaria	4
Activo	4
Bancos	4
Inversiones Financieras	4
Otras Cuentas de Activos	5
Pasivo	5
Obligaciones Corrientes (Cuentas por Pagar)	5
Otras Cuentas de Pasivos	5
Patrimonio	5
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	5
Estado de Resultados	5
Ingresos	6
Gastos	6
Estado de flujo de efectivo	6
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7



Dictamen de Auditoría	7
Estados Financieros	8
Notas a los Estados Financieros	13
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	25
Hallazgos relacionados con el Control Interno	26
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	29
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	30
8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	30
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	31
10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	32
Visión	32
Misión	32
Estructura Orgánica	32





Guatemala, 17 de mayo de 2010

Ingeniero Agrónomo
Juan Alfonso De León García
Presidente del Comité de Administración del Fideicomiso
MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO CAFICULTOR AID-520-0381

Señor(a) Presidente del Comité de Administración del Fideicomiso:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO CAFICULTOR AID-520-0381 con el objetivo de practicar auditoría a los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) generados por el Fiduciario Banco de Guatemala y como Fideicomitente el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 27 de julio de 1989 al 30 de junio de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, que contiene (n) 1 hallazgo (s), de control interno, el (los) cual (es) se menciona (n) a continuación:

Hallazgos relacionados con el Control Interno

- 1 Deficiencia en archivo de documentación financiera

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente Informe de Auditoría, fue (fueron) discutido (s) con las personas responsables.





Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente Informe de Auditoría, para un mejor entendimiento de este Resumen Gerencial.

Atentamente,

Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

Con la vigencia del Acuerdo Gubernativo 475-90 de fecha 23 de mayo de 1990 se constituyó el Fideicomiso “Mejoramiento del Pequeño Caficultor”, formalizándose mediante la Escritura número 560 de fecha 5 de noviembre de 1990, autorizada por Notario Carlos Humberto Vásquez Ortiz, Escribano de Cámara y de Gobierno, esta escritura ha sido modificada de la manera siguiente:

Escritura número 31 de fecha 7 de febrero de 1992, autorizada por el Notario Byron Díaz Orellana, Escribano de Gobierno, que modificó la Cláusula Segunda en lo que corresponde a Ampliación del Patrimonio Fideicometido.

Escritura número 97 de fecha 12 de abril de 1994, autorizada por el Notario Byron Díaz Orellana, Escribano de Gobierno, que modificó la segunda parte de la Cláusula Tercera en relación a la Constitución y Denominación del Fideicomiso.

Escritura número 129 de fecha 1 de julio de 1997, autorizada por el Notario Byron Díaz Orellana, Escribano de Gobierno, que modificó las cláusulas así: Tercera: Patrimonio del Fideicomiso, Sexta: Fines del Fideicomiso y Destino de los Fondos, octava: Condiciones de Administración, Novena: Reglamento, décima: Derechos y Obligaciones de las Partes, Décimo Tercera: Tasa de Interés, Décimo Cuarta: Constitución del Fondo de Reserva y Décimo Quinta: Utilización del Fondo de Reserva. Y Adición de la Cláusula vigésima Fondo para la Administración y Asesoría Técnica de la Unidad Ejecutora.

Escritura número 405 de fecha 22 de diciembre de 1999, autorizada por la Notaria Yuli Judith Tellez Soto, Escribana de Cámara y Gobierno, que modificó la Cláusula Octava: que se refiere a condiciones de administración; Décima: Derechos y Obligaciones de las partes, Décimo Tercera: Tasa de interés; Décimo Quinta: utilización del fondo de reserva y Vigésima: Comité de Administración.

Escritura número 230 de fecha 8 de abril de 2003, autorizada por la Notaria Mylenne Yasmin Monzón Letona Escribana de Cámara y Gobierno, que modificó la cláusula Quinta: Elementos Personales y vigésima: Comité de Administración y Tercera: Exclusión del Ministerio de Finanzas Públicas como Representante del Fideicomitente.

Elementos Personales del Fideicomiso

Se constituye como Fideicomitente El Estado de Guatemala, representado por el



Ministro de Agricultura; como Fiduciario: El Banco de Guatemala; y como Fideicomisario: El Estado de Guatemala por intermedio del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Plazo y Vencimiento Fideicomiso

De acuerdo con la Cláusula Décimo Segunda de la escritura constitutiva, el plazo del fideicomiso será de 20 años, contados a partir de la fecha del Convenio de Donación, el cual se podrá prorrogar de común acuerdo entre las partes, por lo que su vencimiento se establece el 27 de julio de 2009.

Función

Objetivo y fines

El fideicomiso se constituyó con la finalidad de canalizar recursos financieros a los pequeños caficultores, para lo cual el Banco de Guatemala con base en la escritura de constitución del Fideicomiso “Mejoramiento del Pequeño Caficultor” constituyó dos subfideicomisos denominados “Apoyo Crediticio para el Mejoramiento del Pequeño Caficultor”; en el Banco del Café Sociedad Anónima, y en el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima.

Destino de los recursos

El destino de los recursos fideicometidos conforme el acuerdo gubernativo 778-89, escritura pública 560 y reglamentación del fideicomiso, son que los bancos del sistema participantes concederán crédito a pequeños caficultores con el propósito de aumentar su producción, productividad, calidad del producto y por ende, sus ingresos. Con los fondos fideicometidos se financiarán actividades tales como: a) Crédito de inversión para la renovación total de los cafetales (mano de obra, nuevas variedades de café, insumos y equipo básico); b) Crédito para financiar el establecimiento de almacenes de variedades de alta producción y resistencia a enfermedades; c) Crédito para financiar la construcción o mejoramiento de las instalaciones de procesamiento que den servicio preferencial a los pequeños caficultores.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en



sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Practicar auditoría al Fideicomiso “Mejoramiento del Pequeño Caficultor” con la finalidad de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la unidad ejecutora.

Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto de funcionamiento y de inversión del Fideicomiso con apego a los principios de legalidad y veracidad.

Evaluar el cumplimiento de los fines del fideicomiso.

Evaluar el cumplimiento de los acuerdos gubernativos, escrituras de constitución y sus modificaciones, reglamentos, actas y otros relativos al fideicomiso.

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por funcionarios y empleados públicos.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del fideicomiso, cubriendo el período



comprendido del 27 de julio de 1989 al 30 de junio de 2009; con énfasis en el Balance General; y el Estado de Resultados del Fideicomiso.

Limitaciones al alcance

El alcance de la auditoría fue afectado a consecuencia de las situaciones siguientes:

Los estados financieros del fideicomiso fueron presentados con mucho atraso, incluso existió negatividad por parte del Banco de Guatemala.

En el MAGA no se cuenta con información sobre los movimientos del Fideicomiso a cargo del Banco de Guatemala BANGUAT, además, parte de la información fue proporcionada incompleta y alguna enviada demasiado tarde.

El MAGA no entregó información completa de los responsables de las operaciones del fideicomiso durante el período auditado.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Activo

El Activo del Fideicomiso según el Balance General al 30 de junio de 2009 elaborado por el Fiduciario asciende a la cantidad de Q.71,610,927.47.

Bancos

El fiduciario reportó que al 30 de junio de 2009, los recursos fideicometidos fueron administrados en la cuenta No 150419-0 "Fondo de Reserva Fideicomiso para el Mejoramiento del Pequeño Caficultor AID-520-0381" con una disponibilidad de Q.15,689,296.88.

Inversiones Financieras

Las inversiones financieras del fideicomiso al 30 de junio de 2009 ascienden a Q.55,799,289.86, las que están integradas de la siguiente manera. Banco de Desarrollo Rural, S.A. Q.27,900,000.00 y Banrural, S.A. (Sustitución de Fiduciario), Q.27,899,289.86.



Otras Cuentas de Activos

Deudores

El fiduciario tiene un valor consignado al 30 de junio de 2009 que asciende a Q.122,340.73 que está integrado de la siguiente manera: Q21,710.48 y Q.100,630.25, en concepto de intereses capitalizados por novación de créditos por parte del Banco de Desarrollo Rural, S.A. y del Banco de Desarrollo Rural, S.A. (Sustitución de Fiduciario, respectivamente).

Pasivo

Está integrado por las siguientes cuentas:

Obligaciones Corrientes (Cuentas por Pagar)

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2009, saldo de cuentas por pagar por valor de Q1,319.29, integrado por Impuestos, arbitrios y contribuciones.

Otras Cuentas de Pasivos

Utilidades diferidas

El fiduciario reporta al 30 de junio 2009, saldo de utilidades retenidas por Q.122,340.73, que está compuesta por intereses sobre préstamos: Banco de Desarrollo Rural, S.A. Q.21,710.48 y Banrural (Sustitución de Fideicomiso) Q.100,630.25.

Patrimonio

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2009, saldo de patrimonio fideicometido por Q.71,487,267.45, integrado por: recursos de gobierno Q.53,711,101.05, resultados acumulados años anteriores: Q.17,776,166.40, resultado del ejercicio año actual: Q155,082.88.

Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Estado de Resultados

El resultado por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2009 que reporta el fiduciario, es una ganancia de Q.155,082.88.



Ingresos

Los ingresos reportados en el período auditado, ascienden a Q.1,867,275.69, los cuales se encuentran conformados por: Los productos financieros generados con los recursos de los fideicomisos de segundo grado y se integran de la manera siguiente: intereses por créditos otorgados Q.1,738,420.99, intereses por mora Q.25,047.10, intereses generados por las inversiones en instrumentos financieros trasladados por los bancos participantes Q.5,828.17 y recuperaciones de prestamos incobrables por Q.97,979.43.

Gastos

Los gastos incurridos en el período auditado del 01 de enero al 30 de junio de 2009, ascienden a Q.1,712,192.81, los cuales corresponden a la distribución de los intereses por créditos otorgados con los recursos de los fideicomisos de segundo grado y se encuentran integrados de la siguiente manera: para el Banco de Guatemala, Q.229,385.94; para la Asociación Nacional del Café, Q.700,175.44; para los bancos participantes, Q.694,166.61. Adicionalmente, se registran como gasto el valor de Q.88,464.82 que corresponden al Impuesto Sobre la Renta sobre los ingresos percibidos del fideicomisos.

Estado de flujo de efectivo

El fiduciario reporta como patrimonio fideicometido al 30 de junio de 2009 Q.15,689,296.88, con las variaciones siguientes. Ingresos por actividades de operación por Q.1,867,275.69, que está integrado de la siguiente manera: Intereses por Crédito Q.1,697,420.99, Intereses por Mora Q.25,047.10, Intereses por Inversión en Valores Q.5,828.17 y Productos extra ordinarios Q.97,979.43. Egresos por actividades de operación por Q.1,723,480.00, integrado de la siguiente manera: Comisiones Pagadas Q.1,623,727.99 y Gastos Diversos Q.99,752.01, estableciendo una variación en disponibilidades de Q.143,795.69, más un saldo disponible al 31 de diciembre del 2008 de Q.15,545,501.19, para un saldo disponible al 30 de junio de 2009 de Q.15,689,296.88. Sin embargo al hacer un análisis al Estado de Ingresos y Egresos y al Estado de Flujo de Efectivo se pudo establecer que existe una diferencia en el rubro de Gastos Diversos de Q.11,287.19, por lo que el saldo real disponible al 31 de junio de 2009 es de Q.15,700,584.07.





DICTAMEN

Ingeniero Agrónomo
Juan Alfonso De León García
Presidente del Comité de Administración
Fideicomiso “Mejoramiento del Pequeño Caficultor”
Su Despacho

Fuimos nombrados para auditar el Balance General del Fideicomiso “Mejoramiento del Pequeño Caficultor” al 30 de junio de 2009, y el estado relacionado de Resultados, para el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración.

Excepto por lo que se menciona en el párrafo siguiente, efectuamos nuestra revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y de Auditoría Gubernamental. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes.

La auditoría de la ejecución de los recursos fideicometidos a través del fideicomiso “Mejoramiento del Pequeño Caficultor fue afectada por limitaciones al alcance, como consecuencia en no proporcionar la información administrativa y financiera oportunamente.

Debido a las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo indicadas en el párrafo anterior, las cuales incidieron en la oportunidad de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, no expresamos una opinión sobre los estados financieros arriba mencionados.

Guatemala, 17 de mayo de 2010



Estados Financieros



BANCO DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA
Sección de Fideicomisos y Administración de Cartera

Luis Bernardo Mérida Hernández
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 BANCO DE GUATEMALA

000142

FIDEICOMISO "MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO CAFICULTOR"
AID-520-0381
ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO
AL 30 DE JUNIO DE 2009
-En quetzales-

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
DISPONIBILIDADES (Nota 2)	15,689,296.88	UTILIDADES DIFERIDAS	122,340.73
Disponible en Fideicomiso	0.00	Intereses sobre préstamos	
Fondo de Reserva AID-520-0381	<u>15,689,296.88</u>	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	21,710.48
		Banrural, S.A. (Sustitución de Fiduciario)	<u>100,630.25</u>
INVERSIONES (Nota 3)	55,799,289.86	OTROS PASIVOS	1,319.29
Invertido en Unidades Ejecutoras		Impuestos, arbitrios y contribuciones por pagar (Nota 5)	<u>1,319.29</u>
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	27,900,000.00		
Banrural, S.A. (Sustitución de Fiduciario)	<u>27,899,289.86</u>	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO (Nota 6)	71,487,267.45
		RECURSOS DEL GOBIERNO	53,711,101.05
DEUDORES (Nota 4)	122,340.73	Recursos del Gobierno	44,831,824.00
Productos por Cobrar		Recursos de A.I.D	<u>8,879,277.05</u>
Intereses sobre préstamos		RESULTADOS ACUMULADOS (Nota 7)	17,776,166.40
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	21,710.48	Años Anteriores	17,621,083.52
Banrural, S.A. (Sustitución de Fiduciario)	<u>100,630.25</u>	Año Actual	<u>155,082.88</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>71,610,927.47</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>71,610,927.47</u>

Guatemala, 6 de julio de 2009

Cuentas de orden 1.00 (ANEXO)

German Federico Lopez Pereira
 Contador

William Ariel Cano Hernández
 Jefe
 Sección de Fideicomisos y
 Administración de Cartera

Jorge Vinicio Cáceres Dávila
 Subdirector
 Departamento de Operaciones de
 Estabilización Monetaria

Bernardino Gonzalez Leiva
 Auditor Interno

Sergio Francisco Recinos Rivera
 Gerente Financiero



Luis Fernando Mérida Hernández *[Signature]*
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
BANCO DE GUATEMALA



BANCO DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA
Sección de Fideicomisos y Administración de Cartera

000143

ANEXO
FIDEICOMISO "MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO CAFICULTOR"
RELACIÓN DE CUENTAS DE ORDEN
AL 30 DE JUNIO DE 2009
-En quetzales-

CONCEPTO	TOTAL
VALORES EN CUSTODIA EN BANCO DE GUATEMALA EN MONEDA NACIONAL	1.00 ^{a/}
TOTAL	1.00

^{a/} Corresponde al Acta Notarial de fecha 12/06/2008 mediante la cual se formalizó la entrega y recepción del Patrimonio del Fideicomiso denominado "Apoyo Crediticio para el Mejoramiento del Pequeño Caficultor".

[Signature]





BANCO DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA
Sección de Fideicomisos y Administración de Cartera

Luis Fernando Mérida Hernández *[Signature]*

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 BANCO DE GUATEMALA

000144

FIDEICOMISO "MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO CAFICULTOR"

AID-520-0381

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2009

-En quetzales-

I PRODUCTOS FINANCIEROS (Nota 8)				
Intereses			1,769,296.26	1,867,275.69
Por Créditos:		1,738,420.99		
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	1,697,616.78			
Banrural, S.A. (Sustitución de Fiduciario)	40,804.21			
Por Mora:		25,047.10		
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	12,900.50			
Banrural, S.A. (Sustitución de Fiduciario)	12,146.60			
Inversiones en Valores:		5,828.17		
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	5,828.17			
Productos Extraordinarios			97,979.43	
Recuperaciones Préstamos Incobrables		97,979.43		
II GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 9)				1,712,192.81
Comisiones			1,623,727.99	
Banco de Guatemala		229,385.94		
ANACAFÉ		700,175.44		
Unidades Ejecutoras:		694,166.61		
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	678,622.16			
Banrural, S.A. (Sustitución de Fiduciario)	15,544.45			
Gastos Diversos			88,464.82	
Impuestos, arbitrios y contribuciones		88,464.82		
GANANCIA DEL EJERCICIO				155,082.88

Guatemala, 6 de julio de 2009

[Signature]
 Gerardo Francisco López Peña
 Contador

[Signature]
 William Ariel Cano Hernández
 Jefe
 Sección de Fideicomisos y
 Administración de Cartera

[Signature]
 Jorge Viniño Cáceres Dávila
 Subdirector
 Departamento de Operaciones de
 Estabilización Monetaria

[Signature]
 Bernardino González Leiva
 Auditor Interno

[Signature]
 Sergio Francisco Recinos Rivera
 Gerente Financiero



Luis Fernando Mérida Hernández
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 BANCO DE GUATEMALA



000145



BANCO DE GUATEMALA
 DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA
 Sección de Fideicomisos y Administración de Cartera

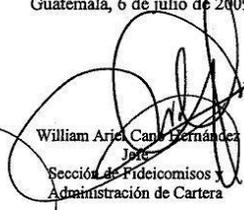
FIDEICOMISO "MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO CAFICULTOR"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2009
 -En quetzales-

INGRESOS DE EFECTIVO		1,867,275.69
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1,867,275.69
Intereses por Créditos		1,738,420.99
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	1,697,616.78	
Banrural, S.A. (Sustitución de Fiduciario)	40,804.21	
Intereses por Mora		25,047.10
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	12,900.50	
Banrural, S.A. (Sustitución de Fiduciario)	12,146.60	
Intereses por Inversión en Valores		5,828.17
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	5,828.17	
Productos Extraordinarios		97,979.43
Recuperaciones préstamos incobrables	97,979.43	
EGRESOS DE EFECTIVO		1,723,480.00
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1,723,480.00
Comisiones Pagadas		1,623,727.99
Banco de Guatemala	229,385.94	
ANACAFÉ	700,175.44	
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	678,622.16	
Banrural, S.A. (Sustitución de Fiduciario)	15,544.45	
Gastos Diversos		99,752.01
Impuestos, arbitrios y contribuciones	99,752.01	
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES		143,795.69
SALDO DISPONIBLE AL 31-12-2008		15,545,501.19
SALDO DISPONIBLE AL 30-06-2009		15,689,296.88

Guatemala, 6 de julio de 2009



Germán Federico López Pereira
 Contador



William Arje Carril Hernández
 Jefe
 Sección de Fideicomisos y
 Administración de Cartera



Jorge Vinicio Cáceres Dávila
 Subdirector
 Departamento de Operaciones de
 Estabilización Monetaria



Bernardino González Leiva
 Auditor Interno



Sergio Francisco Recinos Rivera
 Gerente Financiero



Luis Fernando Mérida Hernández
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
BANCO DE GUATEMALA

000146



BANCO DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA
Sección de Fideicomisos y Administración de Cartera

FIDEICOMISO "MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO CAFICULTOR"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2009

-En quetzales-

DESCRIPCIÓN	APORTES		RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO NETO
	DEL GOBIERNO	RECURSOS AID		
Saldo al 31-12-2008	44,831,824.00	8,879,277.05	17,621,083.52	71,332,184.57
(+) Ingresos 2009				-
(-) Egresos 2009				-
(+) Resultado del Ejercicio 2009			155,082.88	155,082.88
Saldo al 30-06-2009	44,831,824.00	8,879,277.05	17,776,166.40	71,487,267.45

Guatemala, 6 de julio de 2009

German Federico López Pereira
Contador

William Ariel Caho Hernández
Jefe
Sección de Fideicomisos y
Administración de Cartera

Jorge Vinicio Cáceres Dávila
Subdirector
Departamento de Operaciones de
Estabilización Monetaria

Bernardino González Leiva
Auditor Interno

Sergio Francisco Recinos Rivera
Gerente Financiero



Notas a los Estados Financieros

Luis Fernando Mérida Hernández
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
BANCO DE GUATEMALA



000147

FIDEICOMISO "MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO CAFICULTOR"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2009

NOTA 1. SUMARIO DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO

El 27 de julio de 1989 se suscribió el Convenio de Donación AID-520-0381 entre el Estado de Guatemala y la Agencia para el Desarrollo Internacional-AID- por US\$1.5 millones para financiar el proyecto "Mejoramiento del Pequeño Caficultor". Mediante Acuerdo Gubernativo No. 475-90, del 23 de mayo de 1990, se aprobó el referido convenio. Como contrapartida local, el Estado de Guatemala se comprometió a aportar al proyecto recursos por una cantidad en quetzales no menor al equivalente de US\$9.2 millones.

En dicho convenio de donación se contempló la constitución de un fideicomiso global en el Banco de Guatemala y con los recursos del mismo la constitución de fideicomisos en los bancos privados y públicos participantes. En ese sentido, mediante Escritura Pública No. 560, autorizada en esta ciudad el 5 de noviembre de 1990 por el Escribano de Cámara y de Gobierno, se constituyó el fideicomiso denominado "Mejoramiento del Pequeño Caficultor", hasta por un monto equivalente en moneda nacional de US\$1.0 millones provenientes del Convenio de Donación y Q4.0 millones de fondos generados por los programas PL-480-89.

El objetivo del fideicomiso de mérito es canalizar recursos financieros a los pequeños caficultores por intermedio de los bancos participantes; para el efecto, el Banco de Guatemala quedó facultado para constituir fideicomisos secundarios con las referidas instituciones financieras a fin de que sean éstas las encargadas de proporcionarles asistencia a los pequeños caficultores. El fideicomiso busca que los productores cafetaleros logren incrementar su producción, obtengan un mejor rendimiento y participen en las exportaciones, a través del establecimiento y ejecución de un programa que vincule estrechamente asistencia técnica y apoyo financiero.



En Escritura Pública No. 31, autorizada en esta ciudad el 7 de febrero de 1992, se amplió en Q8.0 millones el patrimonio fideicometido, con un aporte del Estado de Guatemala. En consecuencia, el patrimonio de este fideicomiso quedó constituido con el valor en quetzales equivalentes a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000,000.00), provenientes del Convenio de Donación de la AID, al tipo de cambio vigente el día en que se el fiduciario reciba los fondos y con los doce millones de quetzales (Q12,000,000.00) que el Estado aportó como contrapartida local.

En Escritura Pública No. 97, autorizada en esta ciudad el 12 de abril de 1994, el patrimonio fideicometido fue incrementado nuevamente en un monto de hasta Q50.0 millones como contrapartida local. Por medio de Escritura Pública No. 129, autorizada en esta ciudad el 1 de julio de 1997, se amplió el monto del patrimonio fideicometido proveniente del Convenio de Donación Proyecto AID-520-0381 a US\$1.5 millones, equivalentes en quetzales al tipo de cambio vigente el día que el fiduciario reciba los fondos, quedando la contrapartida del gobierno en hasta Q50.0 millones.

En Escritura Pública No. 230, autorizada en esta ciudad el 8 de abril de 2003, se acordó, entre otros aspectos, excluir al Ministerio de Finanzas Públicas de todos lo derechos y obligaciones que le correspondían como representante del Fideicomitente y tal calidad fue asumida por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

B. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

1. Unidad Monetaria

La unidad monetaria es el Quetzal, moneda oficial de la República de Guatemala y sus estados financieros están expresados en esta moneda.

2. Período Contable

El ejercicio contable del Fideicomiso Mejoramiento del Pequeño Caficultor corresponde a la duración de un año, el cual principia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre del mismo año.

Luis Fernando Mérida Hernández
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
BANCO DE GUATEMALA




Luis Fernando Mérida Hernández
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
BANCO DE GUATEMALA

3. Reconocimiento de Productos y Gastos

Los productos y gastos se reconocen por el método "Percibido Modificado". Esto significa que los productos se registran en cuentas de resultados hasta que efectivamente son percibidos, es decir, en el momento en que se reciba el efectivo o su equivalente; mientras que los gastos se registran en el momento en que se conocen o son realizados, es decir, cuando se incurra en ellos y no cuando se paga dinero u otro equivalente al efectivo. Como excepción al referido método, el fideicomiso "Mejoramiento del Pequeño Caficultor" registrará en cuentas de resultados los intereses devengados no percibidos provenientes de inversiones en valores u obligaciones a cargo de gobiernos centrales extranjeros que tengan una calificación de riesgo de AAA para largo plazo y A-1 para corto plazo, otorgada por Standard & Poor's, o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional, así como los intereses generados por las inversiones en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala y los Depósitos a Plazo en el Banco de Guatemala.

4. Fuentes de Ingresos

Los ingresos están constituidos por los recursos provenientes del Convenio de Donación AID-520-0381 suscrito el 27 de julio de 1989; por los aportes de contrapartida del Estado de Guatemala; por las recuperaciones del componente de crédito; por los intereses de las inversiones financieras de los recursos del fideicomiso efectuadas por los bancos participantes; por los intereses de los créditos directos otorgados a usuarios o por medio de Instituciones Intermediarias de Servicios (IISES), a los cuales se les aplica una tasa de interés anual del 10.5%; y, por los intereses por créditos otorgados a las IISES, a los cuales se les aplica una tasa de interés anual del 7.5%. Cabe indicar que, por los créditos mencionados anteriormente, el Fondo de Reserva obtiene 0.5 del 10.5%, en el primer caso, y 0.5 del 7.5%, en el segundo caso.

5. Egresos

Los egresos están constituidos por los traslados de fondos efectuados a los bancos participantes, por el pago de los saldos insolutos cubiertos con recursos del Fondo de Reserva y por la distribución de los intereses de la manera siguiente:



Entidades Participantes	Tasa del 10.5%	Tasa del 7.5%
Fondo de Reserva	0.5	0.5
Banco de Guatemala, en concepto de administración del fideicomiso	1.0	1.0
Bancos participantes, para cubrir costos administrativos.	4.0	3.0
Asociación Nacional del Café, por la asistencia técnica que proporciona.	5.0	3.0

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO

NOTA 2. DISPONIBILIDADES

Registra Q15,689,296.88 de saldo disponible en moneda nacional, depositado en el Banco de Guatemala en la cuenta 150419-0 "Fondo de Reserva Fideicomiso para el Mejoramiento del Pequeño Caficultor AID-520-0381".

NOTA 3. INVERSIONES

Conforme cláusula DÉCIMA. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, apartado II. FIDUCIARIO, ii) OBLIGACIONES, inciso D), de la escritura número 560 del 5 de noviembre de 1990, el Banco de Guatemala fue autorizado, entre otros asuntos, a constituir fideicomisos en los bancos del sistema y a transferir los fondos iniciales y sucesivos a dichos fideicomisos, determinados por la Asociación Nacional del Café, en su calidad de Unidad Ejecutora del Proyecto. En ese sentido, el Banco de Guatemala constituyó fideicomisos de segundo grado en el Banco de Desarrollo Rural, S. A., y en el Banco del Café, S. A., a los cuales transfirió como patrimonio fideicometido Q27,900,000.00 y Q27,899,289.86, respectivamente.

Cabe indicar que conforme escritura pública número 7, autorizada en esta ciudad el 19 de febrero de 2007 por el notario Carlos Eduardo Recinos Aguirre, el Banco de Desarrollo Rural, S. A., sustituyó como fiduciario al Banco del Café, S. A., entidad que fue suspendida de sus operaciones por la Junta Monetaria, mediante Resolución JM-120-2006 del 19 de octubre de 2006. En acta notarial, autorizada en esta ciudad el



12 de junio de 2008 por el notario Recinos Aguirre, se documentó el traslado de los activos, de los pasivos y, en general, del patrimonio del aludido fideicomiso.

NOTA 4. DEUDORES

El valor consignado de Q122,340.73 está conformado por Q21,710.48 y Q100,630.25, en concepto de intereses capitalizados por novación de créditos por parte del Banco de Desarrollo Rural, S. A., y del Banco de Desarrollo Rural, S. A. (Sustitución de Fiduciario), respectivamente, así:

- En quetzales -

No. de Crédito	Prestamista	Intereses capitalizados
<u>Banrural, S. A.</u>		<u>21,710.48</u>
7083018588	Martín Gutierrez López	8,596.00
7083018340	Eleuterio Vásquez Aquino	5,882.70
7083018322	Feliciano Benito Caniché	3,694.97
7083018015	Luis Alberto Molina Tilmans	3,536.81
<u>Banrural, S.A. (Sustitución de Fiduciario)</u>		<u>100,630.25</u>
1-74-000734	Leonel Esaú Guerra Portillo	11,774.00
1-74-000842	Edgar Fernando Yoc Gómez	74,256.00
1-74-000869	Juan Chuni Hernández	14,600.25
TOTAL		122,340.73

Cabe indicar que la contrapartida en el Pasivo de esta cuenta es Utilidades Diferidas – Intereses sobre préstamos.

NOTA 5. IMPUESTOS, ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

El saldo de esta cuenta asciende a Q1,319.29, que corresponde a la provisión del 5% del Impuesto Sobre la Renta por Pagar, calculado sobre los ingresos obtenidos por el fideicomiso por inversiones en depósitos a plazo y por créditos concedidos. Cabe indicar que el Fideicomiso se encuentra inscrito en el Registro Tributario Unificado bajo

q/m



el régimen establecido en el artículo 44 "A" del Decreto Número 26-92 Ley del Impuesto sobre la Renta y sus reformas contenidas en el Decreto Número 18-04.

NOTA 6. PATRIMONIO FIDEICOMETIDO

El patrimonio fideicometido al 30 de junio de 2009, asciende a Q71,487,267.45, el cual se integra por Q53,711,101.05 de Recursos del Gobierno y Q17,776,166.40 de Resultados por Aplicar. Con respecto a los Recursos del Gobierno, Q44,831,824.00 corresponden a recursos aportados por el Estado de Guatemala, como contrapartida local, y Q8,879,277.05 a recursos provenientes del Convenio de Donación AID-520-0381 (Anexo 4).

NOTA 7. RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo de Q17,776,166.40 corresponde al resultado positivo obtenido por la administración del fideicomiso, de los cuales Q17,621,083.52 reflejan el resultado del período comprendido del 24 de enero de 1991 al 31 de diciembre de 2008 y Q155,082.88 al resultado obtenido del 1 de enero al 30 de junio de 2009.

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

NOTA 8. PRODUCTOS FINANCIEROS

Los productos financieros generados con los recursos de los fideicomisos de segundo grado por Q1,867,275.69, se integran de la manera siguiente: intereses por créditos otorgados Q1,738,420.99, intereses por mora Q25,047.10, intereses generados por las inversiones en instrumentos financieros trasladados por los bancos participantes Q5,828.17 y recuperaciones de préstamos incobrables por Q97,979.43.

NOTA 9. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

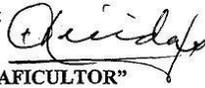
Los gastos por Q1,712,192.81, corresponden a la distribución de los intereses por créditos otorgados con los recursos de los fideicomisos de segundo grado, de la manera siguiente: para el Banco de Guatemala, Q229,385.94; para la Asociación Nacional del Café, Q700,175.44; para los bancos participantes, Q694,166.61.

gls



Luis Fernando Mérida Hernández

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
BANCO DE GUATEMALA



000153

FIDEICOMISO "MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO CAFICULTOR"
NOTAS INFORMATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Página No. 7

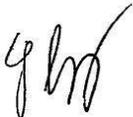
Adicionalmente, se registra como gasto el valor de Q88,464.82, que corresponde al Impuesto Sobre la Renta sobre los ingresos percibidos del fideicomiso.

Nota 10. CAMBIO EN EL MANUAL DE INSTRUCCIONES CONTABLES

Mediante Acuerdo de Gerencia General Número 56-2008, del 29 de diciembre de 2008, se aprobó el Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala, vigente a partir del 1 de enero de 2009, así como los instructivos y manuales contables anexos al mismo, dentro de los cuales se incluye el Manual de Instrucciones Contables del Fideicomiso Mejoramiento del Pequeño Caficultor.

Como parte de las políticas contables del fideicomiso se estableció que los ingresos y gastos se reconocieran por el método "Percibido Modificado", que se describe en la Nota 1 del presente documento, en sustitución del "Método de lo Percibido" utilizado hasta el 31 de diciembre de 2008.

Guatemala, 6 de julio de 2009



Luis Fernando Mérida Hernández

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
BANCO DE GUATEMALA



BANCO DE GUATEMALA

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA

SECCIÓN DE FIDEICOMISOS Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

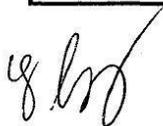
000154

ANEXO 1
FIDEICOMISO "MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO CAFICULTOR"
AID-520-0381

INTERESES RECIBIDOS DE LOS BANCOS FIDUCIARIOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2009

- En Quetzales -

MESES	BANRURAL, S.A.	BANRURAL, S.A. (SUSTITUCIÓN DE FIDUCIARIO)	TOTAL
Enero	1,166,825.63	11,041.96	1,177,867.59
Febrero	0.00	1,000.00	1,000.00
Marzo	518,231.91	454.45	518,686.36
Abril	825.32	6,634.12	7,459.44
Mayo	11,733.92	0.00	11,733.92
Junio	0.00	21,673.68	21,673.68
TOTAL	1,697,616.78	40,804.21	1,738,420.99



Guatemala, 6 de julio de 2009



Luis Bernardo Mérida Hernández
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
BANCO DE GUATEMALA



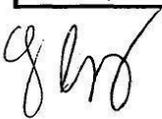
BANCO DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA
SECCIÓN DE FIDEICOMISOS Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

000155

ANEXO 2
FIDEICOMISO "MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO CAFICULTOR"
AID-520-0381

MONTO DE LOS INTERESES POR MORA PERCIBIDOS POR LOS BANCOS FIDUCIARIOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2009
- En Quetzales -

MESES	BANRURAL, S.A.	BANRURAL, S.A. (SUSTITUCIÓN DE FIDUCIARIO)	TOTAL
Enero	6,362.70	7,053.88	13,416.58
Febrero	0.00	0.00	0.00
Marzo	0.00	20.02	20.02
Abril	174.68	360.45	535.13
Mayo	6,363.12	0.00	6,363.12
Junio	0.00	4,712.25	4,712.25
TOTAL	12,900.50	12,146.60	25,047.10



Guatemala, 6 de julio de 2009



Luis Fernando Mérida Hernández
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
BANCO DE GUATEMALA



BANCO DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA
SECCIÓN DE FIDEICOMISOS Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

000156

ANEXO 3
FIDEICOMISO "MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO CAFICULTOR"
AID-520-0381
MONTO DE LOS INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS
REPORTADOS POR LOS BANCOS FIDUCIARIOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2009
- En Quetzales -

MESES	BANRURAL, S.A.	BANRURAL S.A. (SUSTITUCION DE FIDUCIARIO)	TOTAL
Enero	4,495.62	0.00	4,495.62
Febrero	1,328.35	0.00	1,328.35
Marzo	4.20	0.00	4.20
Abril	0.00	0.00	0.00
Mayo	0.00	0.00	0.00
Junio	0.00	0.00	0.00
TOTAL	5,828.17	0.00	5,828.17



Guatemala, 6 de julio de 2009



ANEXO 4
 MOVIMIENTO DEL PATRIMONIO
 FIDEICOMISO "MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO CAFICULTOR"
 AL 30 DE JUNIO DE 2009

FECHA	DONACIÓN DE AID			APORTES DEL GOBIERNO	PATRIMONIO ACUMULADO
	US\$	TIPO DE CAMBIO	QUETZALES		
24-01-1991	-	-	-	4,000,000.00	4,000,000.00
28-01-1992	-	-	-	4,000,000.00	8,000,000.00
18-12-1992	-	-	-	4,000,000.00	12,000,000.00
16-11-1993	-	-	-	5,000,000.00	17,000,000.00
25-02-1994	945,144.80	5.87	5,548,000.00	-	22,548,000.00
04-08-1994	-	-	-	5,000,000.00	27,548,000.00
22-12-1994	4,855.00	5.77	28,013.35	-	27,576,013.35
22-06-1995	-	-	-	4,000,000.00	31,576,013.35
17-05-1996	-	-	-	1,500,000.00	33,076,013.35
27-06-1996	-	-	-	1,500,000.00	34,576,013.35
06-10-1996	-	-	-	500,000.00	35,076,013.35
18-11-1996	-	-	-	500,000.00	35,576,013.35
05-12-1996	-	-	-	1,000,000.00	36,576,013.35
11-12-1996	-	-	-	500,000.00	37,076,013.35
27-01-1997	-	-	-	500,000.00	37,576,013.35
13-05-1997	-	-	-	750,000.00	38,326,013.35
10-07-1997	-	-	-	750,000.00	39,076,013.35
09-12-1997	-	-	-	750,000.00	39,826,013.35
23-12-1997	-	-	-	750,000.00	40,576,013.35
11-05-1998	-	-	-	354,547.00	40,930,560.35
17-06-1998	-	-	-	381,817.00	41,312,377.35
19-06-1998	-	-	-	253,176.00	41,565,553.35
08-10-1998	-	-	-	428,649.00	41,994,202.35
10-12-1998	-	-	-	150,000.00	42,144,202.35
24-12-1998	471,124.62	6.58	3,100,000.00	-	45,244,202.35
07-01-1999	-	-	-	113,635.00	45,357,837.35
23-02-1999	-	-	-	250,000.00	45,607,837.35
05-04-1999	-	-	-	500,000.00	46,107,837.35
26-04-1999	28,505.83	7.03	200,396.00	-	46,308,233.35
11-05-1999	-	-	-	250,000.00	46,558,233.35
01-06-1999	-	-	-	250,000.00	46,808,233.35
30-07-1999	-	-	-	250,000.00	47,058,233.35
11-10-1999	-	-	-	500,000.00	47,558,233.35
03-11-1999	-	-	-	750,000.00	48,308,233.35
11-11-1999	-	-	-	250,000.00	48,558,233.35
02-06-2000	-	-	-	2,150,000.00	50,708,233.35
26-07-2000	369.55	7.76	2,867.70	-	50,711,101.05
29-10-2004	-	-	-	2,000,000.00	52,711,101.05
11-10-2005	-	-	-	1,000,000.00	53,711,101.05
TOTAL	1,449,999.80		8,879,277.05	44,831,824.00	53,711,101.05

g h





000158

ANEXO 5
FIDEICOMISO "MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO CAFICULTOR"
AID-520-0381
REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS INCOBRABLES
RECIBIDOS DE LOS BANCOS FIDUCIARIOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2009
- En Quetzales -

MESES	BANRURAL, S.A.	BANRURAL, S.A., (SUSTITUCION DE FIDUCIARIO)	TOTAL
Enero	0.00	46,337.25	46,337.25
Febrero	0.00	0.00	0.00
Marzo	0.00	0.00	0.00
Abril	11,800.00	0.00	11,800.00
Mayo	12,978.18	0.00	12,978.18
Junio	13,589.00	13,275.00	26,864.00
TOTAL	38,367.18	59,612.25	97,979.43



Guatemala, 6 de julio de 2009





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Ingeniero Agrónomo
Juan Alfonso De León García
Presidente del Comité de Administración
Fideicomiso “Mejoramiento del Pequeño Caficultor”
Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al fideicomiso “Mejoramiento del Pequeño Caficultor” al 30 de junio de 2009, se analizaron el Balance General y los estados financieros que se acompañan por el año terminado en esa fecha preparado por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno; sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental, en virtud que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la Gerencia en los estados financieros.

Guatemala, 17 de mayo de 2010



Hallazgos relacionados con el Control Interno

Hallazgo No.1

Deficiencia en archivo de documentación financiera

Condición

Al requerir los estados financieros, documentación de respaldo, estados de cuentas de depósitos, certificados de inversión a plazo fijo, reglamento del comité de administración, reglamento interno de esperas y reglamento de créditos; se estableció que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en su calidad de Fideicomitente, no tiene archivo de información administrativa y financiera de las operaciones del Fideicomiso, que permita un control cruzado y lo que constituye limitación para la auditoría de los recursos fideicometidos.

Criterio

Norma 1.11 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental. Archivos. Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, emitir, con base en las regulaciones legales respectivas, las políticas administrativas para que en todas las unidades administrativas de la organización, creen y mantengan archivos ordenados en forma lógica, definiendo su contenido, de manera que sea fácil localizar la información.

La documentación de respaldo de las operaciones financieras y administrativas que realice la entidad, deberá estar archivada en las unidades establecidas por los órganos rectores, siguiendo y orden lógico, de fácil acceso y consulta, de tal manera que facilite la rendición de cuentas.

Causa

Falta de archivo administrativo y financiero del fideicomiso en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en su calidad de Fideicomitente.

Efecto

Limitación al alcance la auditoría e inexistencia de control de los recursos fideicometidos.

Recomendación

Al Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación que instruya al Coordinador de la Unidad de Coordinación de Proyectos, Cooperación Externa y Fideicomisos, en el sentido de que proceda a la formación de los archivos administrativos y financieros del Fideicomiso para facilitar el control cruzado de las operaciones y su fiscalización.



Comentario de los Responsables

Por medio de oficio CGC-DAF-S/R-009-OF-01-2009 de fecha 22 de julio de 2009, la Contraloría General de cuentas requirió entre otros:

Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio) con sus respectivas integraciones y notas a los Estados Financieros; al 31 de diciembre de los años 2001 a 2008; y al 30 de junio de 2009.

Cartera de Créditos al 30 de junio de 2009 (por escrito y por medio magnético en formato Excel).

De la cartera de créditos proporcionarnos análisis de su situación y que contenga como mínimo la siguiente información:

Número de Crédito
Nombre completo del Beneficiario
Monto otorgado del crédito
Tasa de interés
Actividad o destino del crédito
Ubicación del expediente

La Subcoordinación de Fideicomisos de la Unidad de Coordinación de Proyectos, Cooperación Externa y Fideicomisos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, contaba con listados de la integración de la cartera de créditos, pero no tenían toda la información requerida por ustedes y con los estados financieros mensuales del fideicomiso (Balance General y Estado de Resultados) de acuerdo a lo indicado en el artículo 374 del Código de Comercio, Decreto número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala. Consecuentemente, como requerían información adicional, por medio de oficio número Of.DM-560-07/2009 de fecha 23 de julio de 2009, el Ing. Agr. Mario Roberto Aldana Pérez, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, solicitó al Lic. Manuel Alonso, Gerente General del Banco de Guatemala, la información como se solicitaba y el requerimiento se reitero por medio del oficio número Of.DM-735-10/2009 de fecha 15 de octubre de 2009.

El BANGUAT, por medio del oficio número 04051, de fecha 15 de octubre de 2009, trasladó al despacho ministerial copia certificada de los estados financieros requeridos e inmediatamente, por medio del oficio número Of.DM-736-10/2009 de fecha 16 de octubre de 2009 los mismos les fueron trasladados. Los Balances de la cartera crediticia les fueron trasladados por el Ing. Agr. Mario Roberto Aldana



Pérez, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación por medio del oficio número Of.DM-803-11/2009 de fecha 3 de noviembre de 2009. Por lo tanto, el atraso en la entrega de la información se debió a que el Banco de Guatemala, y el Banco de Desarrollo Rural, S. A., tuvieron que preparar la información. Por tal motivo no fue factible entregar la documentación requerida en el tiempo solicitado, por estar fuera de nuestro control el procesamiento de la información.

En cuanto al reglamento del comité de administración, reglamento interno de esperas y reglamento de créditos; éstos se encuentran en los archivos de la Subcoordinación de Fideicomisos de la Unidad de Coordinación de Proyectos, Cooperación Externa y Fideicomisos de este Ministerio.

Respecto a la documentación de respaldo, estados de cuenta de depósitos y certificados de inversión a plazo fijo; la Subcoordinación de Fideicomisos de la Unidad de Coordinación de Proyectos, Cooperación Externa y Fideicomisos de este Ministerio, no tiene la citada documentación ya que por ser el respaldo de las operaciones contables y financieras, todos los documentos están bajo el control y custodia del Fiduciario, quién es el responsable de llevar la contabilidad del Fideicomiso.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que dentro del comentario de administración acepta que “contaban con listados de la integración de la cartera de créditos, pero no tenían toda la información requerida por ustedes”.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con el artículo 39, numeral 22, del Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para el Coordinador de la Unidad de Coordinación de Proyectos, Cooperación Externa y Fideicomisos, por valor de Q5,000.00.





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Ingeniero Agrónomo
Juan Alfonso De León García
Presidente del Comité de Administración
Fideicomiso “Mejoramiento del Pequeño Caficultor”
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del fideicomiso “Mejoramiento del Pequeño Caficultor” al 30 de junio de 2009 y los estados financieros que se acompañan por el año terminado en esa fecha, preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que se considere deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 17 de mayo de 2010



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

No existen recomendaciones de auditoría anterior.

8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	MARIO ROBERTO ALDANA PEREZ	PRESIDENTE DEL COMITE DE ADMINISTRACION	18/03/2009	31/12/2009
2	JORGE ROLANDO ESCOTO MARROQUIN	PRESIDENTE DEL COMITE DE ADMINISTRACION	01/02/2001	19/05/2003
3	EDIN RAYMUNDO BARRIENTOS	PRESIDENTE DEL COMITE DE ADMINISTRACION	20/05/2002	30/04/2003
4	CARLOS ROBERTO SETT OLIVA	MINISTRO DE AGRICULTURA GANADERA Y ALIMENTACION	03/05/2003	14/01/2004
5	ALVARO AGUILAR PRADO	MINISTRO DE AGRICULTURA GANADERA Y ALIMENTACION	16/01/2004	04/01/2006
6	BERNARDO JESUS LOPEZ FIGUEROA	MINISTRO DE AGRICULTURA GANADERA Y ALIMENTACION	05/01/2006	13/01/2008
7	RAUL RENE ROBLES AVILA	MINISTRO DE AGRICULTURA GANADERA Y ALIMENTACION	01/01/2008	31/07/2008



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

AREA FINANCIERA

CARLOS ROLANDO RAMIREZ SANTOS
Auditor Gubernamental

JUAN JOSE OVANDO ESTRADA
Auditor Gubernamental

ADELSO GUZMAN JUAREZ
Supervisor Gubernamental



10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

El Fideicomiso es un contrato, por lo que no cuenta con Visión.

Misión

El Fideicomiso es un contrato, por lo que no cuenta con Misión.

Estructura Orgánica

El Fideicomiso es un contrato, por lo que no cuenta con Estructura Orgánica.

